



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL DE PILOTO DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MARINA CIVIL DE GIJÓN, CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2022

En virtud del Real Decreto 973, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la Marina Mercante, modificado por los RD 80/2014 y RD938/2014, y la resolución de 24 de enero de 2022 de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convocan pruebas de aptitud para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda, Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante y Oficial Radioelectrónico de Segunda de la Marina Mercante para el año 2022, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos necesarios de los aspirantes, este tribunal resuelve:

Primero.- Publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la página web del Centro.

En Gijón, a 13 de junio de 2022

La secretaria del tribunal

Fdo.: Marlene Bartolomé Sáez



ANEXO I

PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA EL TÍTULO DE PILOTO DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE:

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

PELAYO ÁLVAREZ GARCÍA

IVÁN RIESGO GÓMEZ

AITANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

NURIA SUSVILLA DÍAZ

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGUNO

Gijón, a 13 de junio de 2022





PRUEBAS DE TÍTULOS PROFESIONALES JUNIO DE 2022

PRUEBA DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PILOTO DE SEGUNDA DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

Se comunica que las pruebas para la obtención del título mencionado tendrán lugar en el aula de Grados de la Escuela Superior de Marina Civil el día y hora que se relaciona:

Piloto de Segunda: día 16 de junio a partir de las 10:00 horas.

Gijón, 13 de junio de 2022

La Secretaria del Tribunal



Fdo.: Marlene Bartolomé Sáez